

CORRESPONDE  
EXPTE N° 0157/96

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1°)** Fíjase en la suma de \$6.922.200,00 (Seis millones novecientos veintidós mil doscientos pesos), el Cálculo de Recursos correspondientes al Ejercicio 1996.-

**ARTICULO 2°)** Fijase en la suma de \$6.922.200,00 (Seis Millones Novecientos veinte mil doscientos pesos), el Presupuesto de Gastos correspondientes al Ejercicio 1996.-

**ARTICULO 3°)** Fíjase en 14 (catorce) el número de cargos de la Planta Permanente del Departamento Deliberativo y en 259 (doscientos cincuenta y nueve) el número de cargos de la planta permanente del Departamento Ejecutivo, conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente.-

**ARTICULO 4°)** Se establece la prohibición de cubrir las vacantes de Planta Permanente producidas en todo el personal comprendido en el Estatuto y Escalafón Municipal, así como la contratación e incorporación de jornalizados hasta el 31 de Diciembre de 1996.-

**ARTICULO 5°)** El Presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Deliberante se adecua a las disposiciones y reformas del Art. 39°) de la Ley Orgánica de las Municipalidades que establece e incorporación de jornalizados hasta el 31 del Municipio.-

El detalle de Gasto de Gastos del Honorable Concejo Deliberante se adecua a las disposiciones y reforma del Art. 39° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que establece que el mismo no podrá superar el 3% del gasto total del Municipio.-

El detalle de Gastos del Honorable Concejo Deliberante, queda así constituido:

<b><u>1) GASTOS EN PERSONAL</u></b>	\$184.802
-PERSONAL SUPERIOR (12)	\$119.823
-PERSONAL JERÁRQUICO (1)	\$13.941
- PERSONAL ADMINISTRATIVO (1)	\$5.605
-SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	\$12.011
-ASIGNACIONES FAMILIARES	\$884
-BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD	\$4.482
-BONIFICACION POR FUNCION	\$2.820
-BONIFICACION POR PRESENTISMO	\$378
	159.944
-APORTES PATRONALES IPS	\$17.952
-APORTES PATRONAL IOMA	\$6.905
	24.858
<b><u>2) BIENES Y SERVICIOS</u></b>	\$21.164
-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$100

-CONSERVACIONES Y REPARACIONES	\$500	
-GASTOS SERVICIOS PUBLICOS	\$1000	
-PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	\$2000	
-UTILIS, LIBROS Y ENCUADERNADO	\$1464	
-VIATICO Y MOVILIDAD	\$12.000	
-PREMIOS	\$600	
-GASTOS GENERALES VERIOS	\$500	
		\$1.7000

**3) EROGACIONES DE CAPITAL**

-MAQUINA, MOTORES, ETC	\$100
-MOBLAJES, ARTEFACTOS ACC	\$1500
-ADQUISICIONES GENERALES VARIAS	\$100

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS H.C.D. \$207.666

**ARTICULO 6º)** La composición del Presupuesto de Gatos quedará así determinada:

-DEPARTAMENTO DELIBERATIVO	\$207.666
-DEPARTAMENTO EJECUTIVO	\$6.714.534.-

**ARTICULO 8º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 2 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 1426/96.-